MINISTERIO DE SALUD SERVICIO SALUD ACONCAGUA HOSPITAL SAN FRANCISCO DE LLAY LLAY DEPARTAMENTO GESTION Y DES. DE PERSONAS

MCO/MZJ/ mzj

№ 550.- 10.10.2024.-

RESOLUCION EXENTA N° 1135

LLAY LLAY, 1 0 OCT 2024

Con esta fecha el Director (s) ha resuelto lo siguiente:

VISTO: Resolución N° 06/2019 de la Contraloría General de la República, las facultades que me confiere el DL. N° 2763/79, modificada por la Ley 19.937/2004, D.S. 140/05, del Ministerio de Salud, Resolución № 34/2000 de Delegación de Facultades del Servicio de Salud Aconcagua, Resoluciones Exentas del Servicio de Salud Aconcagua N° 2214/2023, N° 271/2024, N° 917/2024 y N° 1449/2024, que me asignan funciones de Director (s),dicto la siguiente:

CONSIDERANDO:

- Que, conforme a lo estipulado en Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua, aprobado mediante Resolución Exenta N° 1200/2020, el que entrega las directrices técnicas para realizar Procesos de Selección, basado en el mérito, idoneidad, legalidad, transparencia y no discriminación.

- Que el Hospital San Francisco cuenta con cargos vacantes disponibles para elevar Procesos de Selección y Reclutamiento, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- LLAMESE a Proceso de Selección Externo para proveer 1 Cargo vacante de Técnico en Rehabilitación para desempeñarse en la Unidad de Salud Mental del Hospital San Francisco, calidad contractual Contrata, 44 Hrs., Grado 21° EUS

2.- DEJASE establecido que el Proceso de Selección se llevará a cabo por la respectiva Comisión de Selección que se designa para este efecto y que en esta ocasión está conformada por los siguientes funcionarios (o sus subrogantes):

- D. Camila Montecinos Velásquez
- D. Melina Huerta Osses
- D. Jocelyn Fuentes Ibaceta

E.U. Jefa de Unidad de Salud Mental Jefa (s) Depto. Gestión y Desarrollo de Personas Representante Asociación gremial A.T.P.

3.- APRUEBASE el Perfil de cargo y Pauta de Selección anexos a la presente

Resolución.

4.- EL Llamado a Selección se difundirá a través de correo electrónico emitido desde el área de Comunicaciones Internas del Servicio de Salud Aconcagua, página web www.serviciodesaludaconcagua.cl y portal de Empleos Públicos, www.empleospublicos.cl, a contar del día 14 de octubre de 2024 .

5.- Los/as interesados/as podrán enviar su postulación a través de portal de Empleos Públicos, <u>www.empleospublicos.cl</u>, 14 de octubre de 2024 hasta 23 de Octubre 2024, hasta las 23:59 Hrs.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

POR DIRECTOR (S)

MINISTRO DE FE

MINISTRO DE FE

ANÓTESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

(FDO) MARIO CASTILLO ORTEGA

DIRECTOR (S)

HOSPITAL SAN FRANCISCO DE LLAY LLAY

GLORIA DAZ PIZARRO

MINISTRO DE FE

MINISTRO DE FE

Malyde Like